

# DIARIO DE CORDOBA

APARTADO N.º 30

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Dirección telegráfica: DIARIO

TELÉFONO 184

ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUISMO  
CONCERTADO

N.º 21,189

Subscripción en Córdoba. Trimestre, 5 Ptas.  
Idem resto de España. 8 Ptas.  
Idem en el extranjero. 10 Ptas.  
Pago adelantado. Número suelto, 10 céntimos.

DOMINGO 19 DE MAYO DE 1918

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la presente plana un anuncio al mes, que no exceda de quinientos líneas y que sea de su interés exclusivo, abonando previamente el impuesto del Timbre, a razón de diez céntimos por cada línea.

AÑO LXIX

## EL SEÑOR Don Manuel García Lovera

ABOGADO Y DIRECTOR PROPIETARIO DEL "DIARIO DE CORDOBA"

FALLECIÓ EN CORDOBA EL DIA 19 DE NOVIEMBRE DE 1917

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

R. I. P. A.

Las misas que se celebren el lunes 20 del corriente, desde las nueve en adelante, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, serán aplicadas en sufragio por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su desconsolada viuda Doña Araceli Osuna Pineda suplica a sus amigos y personas piadosas que le encomienden a Dios Nuestro Señor y le tengan presente en sus oraciones.

### La nacionalización de las industrias militares

Proyecto de ley de bases para el ordenamiento y la nacionalización de las industrias que necesita la defensa nacional, presentado al Congreso por el presidente del Consejo de Ministros.

Todo cuanto material se adquiere en lo venidero con destino a los Institutos armados o a otros servicios de la defensa del reino, deberá ser producido en la industria y el trabajo nacionales, con las solas excepciones que a seguida se enumeran:

#### Excepciones permanentes

Primera. Los instrumentos, las herramientas y las máquinas necesarias para instalar, ampliar, mejorar o conservar en España la fabricación de material militar, cuando sea inexcusable importar del extranjero.

Segunda. Los modelos, con patentes de invención y, en general, con títulos o permisos que emanen de propiedad industrial poseída por extranjeros, cuando sean necesarios o convenientes para la fabricación en España de material militar. Si los modelos con patentes no se pudieran obtener sin adquirir a la vez material de fabricación extranjera amparada por la patente industrial, tales adquisiciones habrán de reducirse a la cantidad mínima.

Tercera. Aquellos efectos que por su índole y aplicación no se inutilizan ni conmenan con tal rapidez que los acopios que se hagan en tiempo de paz puedan satisfacer durante la más larga guerra las necesidades de la defensa nacional, siempre que este aprovisionamiento preventivo resulte de mayor conveniencia pública que nacionalizar la producción de tales piezas o instrumentos.

#### Excepciones transitorias

Primera. Mientras tanto que sean nacionalizadas las nuevas producciones que hacen referencia a estas bases, período que no podrá exceder de cinco años, se podrán importar los materiales extranjeros que sean indispensables, por imposibilidad de obtenerlos en España, para ampliar las fabricaciones españolas, oficiales o privadas, que suministren material militar; pero las tales importaciones se reducirán a las cantidades mínimas que satisfagan el dicho consumo.

Segunda. Hasta tanto que se puedan hallar en el reino, se podrán utilizar los servicios periciales y la mano manera y de obra extranjeros que convengan para el sostenimiento o la mejora de industrias españolas adscritas a la defensa nacional.

Se distribuirá del siguiente modo la producción en España, con arreglo a la precedente base, del material militar:

A) Se contratará con libre concurrencia entre productores españoles, y bajo condición de emplear materiales de igual origen y mano de obra nacional, todos los suministros en los cuales por este medio se pueda asegurar un buen servicio. En las tales contrataciones, con acuerdo de la Junta de Defensa Nacional, a propuesta de los Estados Mayores Centrales, se introducirán estipulaciones encaminadas a que los talleres y fábricas de los proveedores estén habilitados para los acre-

centamientos de trabajo que se requirieran en caso de guerra.

B) Bien para prevenir estos acrecentamientos, bien para sustraer la continuidad y la calidad de los suministros a las contingencias del mercado libre, o bien para combinar en la producción elementos que pertenezcan al Estado con otros de aportación industrial privada, se adscribirán a los servicios de la defensa nacional, mediante los convenios y los reglamentos adecuados, los establecimientos, los talleres, las pertenencias o las instalaciones que se necesiten; debiendo ser sometidos estos concertos y reglamentos a informe de la Comisión protectora de la producción nacional y de los Estados Mayores Centrales, y a la aprobación de la Junta de Defensa Nacional.

C) Con la mayor prontitud posible, las fábricas y talleres oficiales organizados y mantenidos con cargo al presupuesto del Estado se circunscribirán a las obras y producciones que al buen servicio público convenga conservar, ampliar o establecer, con el dicho carácter oficial, por motivos de índole técnica o política; motivos cuya estimación se reserva a la Junta de Defensa Nacional, que acordará las aplicaciones positivas de esta regla. Además de los establecimientos fabriles que así hayan de conservar la organización y la dotación oficiales, el Estado sostendrá los laboratorios y centros que necesite para inspeccionar, intervenir o comprobar, así los suministros por contrato, como los ejercicios y productos de la industria adscrita a servicios de la defensa nacional. Los establecimientos o talleres pertenecientes al Estado que deban perdurar, pero no sustentados con cargo al presupuesto, serán asunto de concierto con la industria privada, del modo que expresa el párrafo B); y se estipulará el mejor aprovechamiento del personal obrero y de los demás elementos actuales de producción en los tales establecimientos y talleres.

D) Las fábricas, los laboratorios y los demás centros que, según el párrafo C), hayan de estar organizados y mantenidos con cargo al presupuesto del Estado, se regirán de modo análogo a los establecimientos industriales privados, para lo cual el Gobierno publicará un reglamento especial de Contabilidad, con aprobación de la Junta de Defensa Nacional, que deje libres de las ordinarias tramitaciones legales y expeditas las operaciones de aprovisionamiento, de elaboración y de suministro, a la vez que asegure rigurosamente la censura y fiscalización, en períodos determinados, no tan sólo del manejo de fondos, sino también del rendimiento económico industrial y de los aciertos técnicos. Este régimen deberá, además, garantizar la pronta y efectiva ejecución de las responsabilidades que en cualquiera de los tres órdenes se hayan contraído.

Los aprovisionamientos necesarios para todas las producciones metálicas de material militar se asegurarán y se preservarán contra eventuales intermitencias, en cantidades suficientes, por medio de concertos de los que previene el párrafo B) de la base segunda, que el Estado celebrará y mantendrá con Sociedades e individuos españoles poseedores en el reino de yacimientos carboníferos o metalíferos, de energías hidroeléctricas, y de establecimientos productores de lingotes; de modo que preserve la continuidad de las fabricaciones derivadas de esta base siderúrgica, al servicio de la defensa nacional, y prevenga los acrecentamientos para casos de movilización o de guerra.

Respecto del restante material de utilización militar, el Estado hará concertos análogos, asegurando el continuo y bastante aprovisionamiento de las primeras materias de procedencia nacional para las fabricaciones y los suministros destinados al servicio de la defensa nacional.

Unos y otros concertos se acomodarán al plan general y sistemático de los mismos, que tenga aprobado la Junta de Defensa Nacional, a propuesta del Estado Mayor Central, previo informe de la Comisión protectora de la producción nacional.

IV  
Para conseguir dentro del plazo máximo de cinco años el establecimiento, en lugares adecuados de la Península española, de la producción de aceros especiales, de los demás metales y de las mayores piezas de forja (excluidas por ahora las planchas gruesas de blindaje), que haya de emplearse en las fabricaciones de artillería, de motores y de otros elementos del material militar, el volumen de obra de la dicha índole que se contenga en las adquisiciones aprobadas servirá de base para que el Estado concierte con una Sociedad o un grupo de Sociedades españolas, a la vez que el suministro de la dicha obra, la construcción y habilitación, por la Sociedad o las Sociedades contratantes, de talleres e instalaciones, con suficiente potencia industrial, a efectos de modo perenne y preferente a los servicios del Estado, sin perjuicio de que, en cuanto sea con éstos conciliable, también satisfagan demandas de la industria civil.

Deberá estipularse que una parte de los beneficios que la Sociedad o Sociedades contratantes obtengan una vez cubierto el interés anual del capital que inviertan en su Empresa, a razón de 10 por 100, se aplicará a ampliaciones y mejoras del establecimiento fabril. El dicho concierto habrá de prepararse y perfeccionarse mediante acuerdos de la Junta de Defensa Nacional.

V  
Si para conseguir la producción en España de algún elemento, o varios, del restante material, resulta indispensable promoverla en combinación con los suministros aprobados, el Estado hará el concierto o los concertos que conduzcan a este fin, del modo que previene la base cuarta.

VI  
Exceptuando el caso de necesidad muy excepcional y bien comprobada, serán emprendidas y ejecutadas por el sistema de contrata todas las edificaciones y construcciones destinadas a acuartelamientos y demás usos o servicios militares. Las obras de la dicha índole que se hubieran iniciado por directa administración oficial, y que se hayan de proseguir, serán materias de contrata para terminadas, siempre que lo consistan las circunstancias respectivas. Cuando necesariamente deban acabarse por administración, se concluirán en el menor tiempo posible.

Con estos fines, la Junta de Defensa Nacional, en vista de una relación de todas las obras en curso, informada por el competente Estado Mayor Central, decidirá acerca de las que deban o no proseguirse, acerca de aquellas cuya terminación deba ser objeto de contrata, y acerca de los respectivos plazos para concluir las que se hayan de terminar por administración.

VII  
A la construcción de edificios militares y al establecimiento de campos de instrucción se aplicará el producto de la venta de los actuales edi-

ficios y terrenos pertenecientes al ramo de Guerra, que se consideren inadecuados para el servicio. A este respecto, donde el ramo de Guerra posea edificaciones o terrenos tales y proyecte construir edificios, o adquirir terrenos que satisfagan mejor las necesidades militares, se anunciarán concursos, a los cuales podrán acudir tanto las corporaciones públicas como las particulares, o empresas, para adjudicar, concertadamente, la cesión de los primeros, y la construcción o adquisición de los segundos. En la adjudicación se dará preferencia a las ofertas de las corporaciones públicas, siempre que satisfagan las necesidades militares que se quieran atender, y que se dé un destino de uso público a la totalidad o a una parte de los edificios o terrenos del ramo de Guerra, cuya cesión se pida.

Cuando la oferta aceptada implique la obligación, por parte del Estado, de completar con una entrega en metálico el menor valor de lo que se ceda en relación con lo que se adquiere, la cantidad será satisfecha a cargo del crédito abierto para atender a este servicio. Si, por el contrario, la oferta aceptada implica un sobrante que haya de percibir el Estado, por ser mayor el valor de lo que se cede que el costo de lo que se adquiere, el sobrante significará ingreso para el Tesoro.

Madrid, 11 de Mayo de 1918. Antonio Maura.

GRAN TEATRO  
COMPANIA DRAMÁTICA  
MARIA GUERRERO  
FERNANDO DIAZ DE MENDOZA

Está abierto en Contaduría el abono a ocho funciones.

### DE SOCIEDAD

En la iglesia parroquial de Santa Marina ha contraído matrimonio la bella señorita Carmen Pérez y el joven mecánico de la Compañía de M. Z. y A. don Rafael Ramírez Zúñiga.

A los invitados se les obsequió con un exquisito lunch.

El nuevo matrimonio marchó a Sevilla y Granada, donde pasará a la sazón de miel.

Desearle muchas felicidades.

Ha dado a luz una hermosa niña doña Eusebia Jiménez, esposa del conocido y laborioso industrial don Hericó Buján.

Enviarnos la enhorabuena al feliz matrimonio por el grato suceso de familia.

Ha regresado de Madrid el diputado a Cortes don José Fernández Jiménez.

### LA FEDERACION GREMIAL

Bajo la presidencia de don José Carrillo Pérez se ha reunido en la Secretaría de la Unión Mercantil la Junta directiva de la Federación Gremial. Asistió la mayoría de los representantes de los gremios federados. Una vez aprobada el acta de la anterior, se trató de los siguientes asuntos:

El señor Carrillo Pérez manifestó que había recibido la visita del presidente jubilado de la Audiencia don José Tallo García, quien, al no poderse despedir individualmente de los comerciantes e industriales, de los que se llevaba grato recuerdo, daba encargo a la presidencia para despedirlo de todos los elementos de la Federación.

El señor Rueda Leiva manifestó su complacencia porque el presidente de la Federación señor Carrillo Pérez hubiera sido nombrado vocal de la Junta de saneamiento y construcción de casas baratas, significando que esperaba mucho de él por el celo y laboriosidad que concede a todos los asuntos, confiando en que en éste duplicará la atención por conocer la situación de las clases media y obrera y la necesidad de construirse casas baratas e higiénicas.

Don Baldomero Areales manifestó que había sido requerido por dos industriales de esta capital, como presidente de la Sección Varía, para significarle que, necesitando el apoyo de la Federación Gremial, precisaba visitar al señor Carrillo Pérez para gestionar que los intereses del gremio de confiteros no fuesen perjudicados en la próxima feria, permitiendo su instalación en el sitio más estratégico de esta capital a un coste que constantemente viene perjudicándose.

El señor Carrillo Pérez manifestó que, efectivamente, había sido requerido por dos veces por los industriales citados y que, cumpliendo los deberes que le imponía su cargo, los acompañó, en unión del señor Areales y de otro señor industrial del ramo, a visitar al alcalde don José Sanz Noguera y después de las explicaciones dadas por una y otra parte se acordó respetar, como era justo, las determinaciones de la Alcaldía, aceptando la propuesta del alcalde de que sólo se instalase por este año y por el plazo improrrogable de ocho días.

El señor Areales rogó a la presidencia que en el primer cabildo municipal que se celebrase se propusiera el acuerdo de que para años sucesivos no se establezcan puestos ambulantes dentro del casco de la población y si sólo en la demarcación de la feria y que se hiciera constar el reconocimiento de la Federación a las dos partes reclamantes, por las facilidades dadas a este asunto.

El señor Carrillo prometió solicitar así en el primer cabildo.

Díese cuenta de una carta del presidente de la Federación Gremial Española don Manuel Maura, diputado a Cortes por Zaragoza, ofreciéndose incondicionalmente en su cargo, acordándose darle las gracias.

El señor Ruiz Buitrago rogó al señor Carrillo que pidiese hora al alcalde para visitar una co-

misión del gremio del Sindicato de vinos y tratar del asunto de las patentes, ofreciéndole la presidencia para ello.

Díese cuenta también de la invitación que se le hace para el tercer Congreso de economía nacional que se celebrará en Valencia, del 20 al 31 de Mayo, acordándose adherirse y sintiendo no poder asistir por celebrarse en los mismos días el mercado de Nuestra Señora de la Salud.

No habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminado el acto, constituyéndose en sesión secreta para tratar de asuntos y proyectos que expusieron los señores Bueda, Areales, Ruiz, Ortega y González.

### De Instrucción pública

El presidente del tribunal de oposiciones a escuelas de niños de esta provincia pregunta si han de proveerse escuelas de nueva creación.

Solicitudes  
Don Domingo Simavilla y don Luis Ferrández López solicitan tomar parte en las oposiciones restringidas de dos mil pesetas.

Doña Juana Villalba Serrano ha solicitado figurar en la relación de aspirantes a interinidad.

Posiciones  
Se han posicionado de sus cargos la maestra de Obavillo del Río doña Isabel Pérez Sánchez y el maestro de Sileras don Francisco Barranco López.

Bachiller  
Se ha recibido el título de bachiller expedido a favor de don Francisco Fernández Figueroa.

Licencias  
Se ha recibido el traslado de la Real orden concediendo tres meses de licencia a la maestra de Córdoba doña Concepción Heredia.

El rector de este distrito universitario concede licencia a la maestra de la aldea de Quintana doña Ana Cruz y para tomar parte en oposiciones a don José Gómez Salido y don Eduardo Albedro, maestros de Montilla y Belmez, respectivamente.

### TRIBUNALES

Posesión  
Ayer se posesionó de su cargo el nuevo presidente de esta Audiencia don Pedro Otero González.

Juramento  
Ayer juró el cargo de abogado de los Tribunales el nuevo letrado don Antonio Jiménez de la Cruz.

Juicio por jurados  
Mañana, ante la Sala primera de esta Audiencia, y con intervención del jurado, se celebrará la vista de la causa seguida en el Juzgado de Córdoba contra Rafael Martínez y otro, por el delito de rapto.

Los procesados serán defendidos por los letrados señores Ruiz Maya y Obregón.

Juicio oral  
En la Sección segunda se celebrará la vista, en juicio oral y público, de la causa instruida en el Juzgado de Buena contra Cirilo Cruz Expósito y otro, por el delito de disparo.

El abogado señor Serrano López tiene a su cargo la defensa de los procesados.

Sentencia  
Por la Sala primera de esta Audiencia se ha dictado sentencia en la causa instruida en el Juzgado de Córdoba contra María Millán Sánchez, por los delitos de disparo y lesiones, imponiéndose a la procesada la pena de tres meses y once días de arresto mayor, por el primer delito, y cinco días de arresto menor por el segundo, accesorias y pago de las costas procesales.

Resultado  
En la vista celebrada ayer en la Sala primera de esta Audiencia para fallar la causa instruida en el Juzgado de Bujalance contra Juan Ruiz Arquillo, por asesinato, el jurado dió veredicto de culpabilidad, pero estimando el hecho como un delito de homicidio con alevosías y el Tribunal de Derecho condenó al procesado a la pena de siete años, cuatro meses y un día de prisión.

El joven letrado señor Mestanza, a quien estaba encomendada la defensa, recibió muchas felicitaciones por el triunfo obtenido.

### NOTICIAS MILITARES

Regreso  
Regresa de Santiago de Calatrava el músico mayor del regimiento de la Reina don Juan Bermejo.

Compra de potros  
Para comprar potros han llegado: de Barcelona, el primer teniente del regimiento de Numancia don Juan Bertomeu y el veterinario don Juan Pérez; el primer teniente del regimiento de Montesa don Ramón Rebollo y el veterinario primero don Valentín García de Bay; de Badajoz, el primer teniente del regimiento de Villarrobledo don Juan Sánchez y el veterinario don Ernesto López, y de Reus el primer teniente del regimiento de Tánan don Julio Quintana.

Licencia  
Ha empezado a hacer uso de licencia el teniente del regimiento de la Reina don Norberto Pérez Batrunea.

Mandos  
Por ausencia del coronel se ha encargado del mando del Segundo Establecimiento de Remonta el teniente coronel don José Maró.

También se ha encargado del mando del regimiento de Sagunto el teniente coronel don José Chinchill, por ausencia del coronel.

Uso de licencia  
Ha comenzado a hacer uso de la licencia que se le ha concedido el coronel de infantería con destino en la Comisión mixta de Reclutamiento don Elroy Caracuel Aguilera.



De 1 de la tarde a 5 de la madrugada Madrid

En la Presidencia

Hoy no se ha facilitado en la Presidencia...

El Subsecretario les dijo que el Jefe del Gobierno...

Luego pasó a la Presidencia, donde permaneció...

En Gobernación

El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación...

De Lérida participaban que había quedado...

Y de Zaragoza también informaban de que...

En Estado

Esta mañana visitaron al Ministro de Estado...

En Fomento

Los representantes en Cortes de Asturias y León...

Cambió ha negado que el Director general de Comercio...

Ha añadido que el citado funcionario se halla enfermo...

Comentarios políticos

En los círculos políticos se sigue hablando de la trascendencia...

Algunos consideran un acto de indisciplina la retirada...

También se habla de las consecuencias que podrá tener el debate...

Dato procurará fijar todo lo posible las esperanzas...

PARA FERIA

Acabo de recibir una importante remesa de QUESO DE HERENCIA...

Comestibles finos de Bernardo Aguilera

Termenta

Durante toda la tarde ha descargado en Madrid una horrible tormenta...

Los relámpagos vivísimos y los truenos formidables...

Arresto

El coronel de la Comisión mixta de reclutamiento de Madrid...

Asamblea de empleados

Han comenzado las deliberaciones de la Asamblea de empleados...

El Director de Comercio

Ha regresado el Director general de Comercio, que fué a Valencia...

El Congreso de Bellas Artes

Han terminado las sesiones del Congreso nacional de Bellas Artes...

Provincias

Las subestancias

Comunican de Badajoz que en Puente de Alarcón se agrió el vecindario...

La fuerza pública logró restablecer el orden pero los ánimos...

De Ciudad Real también participan que se ha agravado el conflicto...

Los panaderos amenazan con cerrar los hornos en virtud del excesivo precio...

En Puertollano escasean los artículos de primera necesidad.

nal, pero no de la readmisión de los obreros despididos...

Aprobáronse las cuentas.

De ellas resulta que la Compañía ha tenido durante el año último un déficit...

En su virtud se acordó no repartir dividendo.

A Barcelona

El Ministro de Fomento ha marchado a Barcelona en el tren expreso.

En favor de los médicos

Los senadores que tienen el título de médico celebraron esta tarde la reunión...

Nombraron una comisión que se pondrá de acuerdo con los diputados...

Los funcionarios civiles

La Federación general de funcionarios civiles se ha reunido...

Entre estas modificaciones figuran la supresión del turno de méritos...

FARMACIA Y BROQUERIA DEL CENTRO

ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS

PERFUMERIA - ORTOPEDIA

S. CLAUDIO MARCELO, 3

CONSEJO DE MINISTROS

A la entrada

A las 4:30 de la tarde se reunieron los ministros en el palacio...

Cambió dijo, al entrar, que se hallaba restablecido de la indisposición...

Piñat manifestó que llevaba algunos proyectos pero no sabía si habría tiempo...

El Conde de Romanones anunció que presentaría algunos expedientes...

Dato y González Besada hablaron del proyecto de mejoras de los funcionarios...

Adhirieron que nadie tenía motivo para dudar de la buena fe del Gobierno...

Dato aseguró que carecía de fundamento el rumor de que hubiera ocurrido un incidente...

A la terminación

El consejo terminó a las 8:30 de la noche. Según la nota oficiosa...

Cambió presentó la liquidación de las consignaciones para remediar la crisis obrera...

En virtud de que hay un remanente se convino invertirlo en la adquisición de una apiladora para arreglar las carreteras.

Se examinó la nota oficiosa publicada por la Federación de funcionarios civiles...

Se examinó la nota oficiosa publicada por la Federación de funcionarios civiles...

González Besada dió cuenta de varios proyectos de ley.

Cambió abandonó el consejo a las seis de la tarde, por tener que marchar a Barcelona.

Novedades

Recomendamos a toda persona de buen gusto que no deje de visitar El Siglo...

Calle Conde de Cárdenas. — Antonio Zafra.

CURACIÓN DE LAS HERNIAS

INTERESA SABER:

que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado Sr. Torrant, estará en Córdoba...

Acudid siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarlo, y tened muy presente que estará en Córdoba...

Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13. Casa Torrant.

Ventosa

Telegrafían de Barcelona que el Comisario general de Abastecimientos ha recibido las visitas de varias comisiones...

Una de navieros le habló del tráfico marítimo y se asegura que convinieron una fórmula para solucionar este problema.

También le ha visitado un agricultor para presentarle un producto que puede mezclarse con la harina para fabricar pan excelente.

La Internacional

Relojería de Mesa Hermanos. — Especialidad en composuras garantizadas. Claudio Marcelo, 13, (Frente a la "Campaña", Córdoba).

Cogida de Corchaito II

En la corrida de novillos verificada esta tarde en la plaza de Santisteban del Puerto una de las reses, que eran de la ganadería de López Villena...

El diestro, por fortuna, resultó ileso. Corchaito quedó muy bien y escuchó continuos aplausos.

GRAN CINE-SALON RAMIREZ

HOY DEBUT DE JUDITH SANCHEZ

EXTRANJERO

Parte francés

La comunicación oficial facilitada esta tarde en París dice lo siguiente:

En el Avre y Four de París se muy violento el bombardeo.

En la última región citada rechazamos un golpe de mano del enemigo.

Comunicación alemana

La comunicación oficial facilitada esta tarde en Berlín contiene los siguientes informes:

En el monte Kemmel seguimos rechazando los contraataques del enemigo...

Nuestros aviadores han bombardeado, con éxito, los acantonamientos militares del adversario...

Comunicación inglesa

La última comunicación oficial facilitada en Londres dice así:

El día 14 un submarino enemigo nos hundió un destructor.

Resultaron dos muertos.

Nuevo parte francés

El parte oficial comunicado en París esta noche dice lo siguiente:

Al Norte del Avre y en la Champagne es muy violento el bombardeo.

Hemos derribado tres aeroplanos enemigos. Las tropas francesas rechazaron a un numeroso contingente de alemanes...

En la Woebre los aviadores americanos obtuvieron un éxito.

Nueva comunicación alemana

La comunicación oficial facilitada esta noche en Berlín contiene los siguientes informes:

Desde Lassigny hasta Hequy hubo numerosos encuentros, en los que obtuvieron éxito nuestras tropas.

Hemos derribado dieciséis aeroplanos y un globo cautivo del enemigo.

AGENCIA POLO. — TRANSPORTES

Oficinas: María Cristina, sin número

Sociedad de Ganaderos

DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Registro del 18 de Mayo de 1918. — Semana del 19 al 25 de Mayo de 1918.

Reses mayores. — Don Pedro Aceña 4 a 3'47 pesetas. — Don José Pineda López 3 a 3'17. — Don Joaquín Natera 3 a 3'18. — Don Francisco Amián 1 a 3'18. — Don Antonio Castro 5 a 3'18. — Don Fernando Barbado 2 a 3'18. — Don Rafael Barrioueno 1 a 3'18. — Don Florentino Sotomayor 3 a 3'18. — Don Indalecio García 4 a 3'18. — Don Esteban Díaz 2 a 3'18. — Don Antonio de Ariza 1 a 3'18. — Don León García 4 a 3'18. — Don Gregorio García y García 6 a 3'19. — Don Rafael Enriquez 3 a 3'19. — Don Francisco Martínez restó a 3'19.

Terneras. — Don León García 1 a 3'47 pesetas. — Don José López Serrano 1 a 3'48. — Don Esteban Díaz 1 a 3'48. — Don Francisco Martínez restó a 3'48.

Reses menores. — Señora viuda de Velasco 4 a 2'79 pesetas. — Don Esteban Díaz 6 a 2'79. — Don Gregorio García y García 20 a 2'80.

Nota. — Los precios libres para el entrador son: de 2'94 a 2'96 para el ganado vacuno; de 3'24 a 3'25 para el de terneras, y de 2'56 a 2'57 para el lanar y cabrío.

Precios de venta al público del 20 de Mayo de 1918 hasta nueva cotización.

Peso. Vaca con hueso kilo, a 8'12. Idem sin hueso, a 4'12. Ternera con hueso, a 3'48. Idem sin hueso, a 4'48. Múcho, a 8'16.

LA MUTUAL LATINA ASOCIACIONES DE AHORRO FUNCIONA BAJO LA INSPECCION DEL ESTADO TIENE SUS FIANZAS DEPOSITADAS GRAN CAPITAN 25 CORDOBA

ARRENDAMIENTOS

Se arriendan las siguientes fincas rústicas: Dehesa de monte bajo, llamada Alcornocosa, de 4.200 fanegas de extensión...

ACEITES DE OLIVA SUPERIORES

Servicio a domicilio. — Teléfono, núm. 64. José de Rioja. — Córdoba

ANIS "La flor de Rute,"

ACEITES DE OLIVA SUPERIORES Servicio a domicilio. — Teléfono, núm. 64. José de Rioja. — Córdoba

CINZANO No pida Vermouth No pida Torino Pida UN CINZANO es el mejor de todos

AGENCIA POLO. — TRANSPORTES

Oficinas: María Cristina, sin número

Sociedad de Ganaderos

DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Registro del 18 de Mayo de 1918. — Semana del 19 al 25 de Mayo de 1918.

Reses mayores. — Don Pedro Aceña 4 a 3'47 pesetas. — Don José Pineda López 3 a 3'17. — Don Joaquín Natera 3 a 3'18. — Don Francisco Amián 1 a 3'18. — Don Antonio Castro 5 a 3'18. — Don Fernando Barbado 2 a 3'18. — Don Rafael Barrioueno 1 a 3'18. — Don Florentino Sotomayor 3 a 3'18. — Don Indalecio García 4 a 3'18. — Don Esteban Díaz 2 a 3'18. — Don Antonio de Ariza 1 a 3'18. — Don León García 4 a 3'18. — Don Gregorio García y García 6 a 3'19. — Don Rafael Enriquez 3 a 3'19. — Don Francisco Martínez restó a 3'19.

Terneras. — Don León García 1 a 3'47 pesetas. — Don José López Serrano 1 a 3'48. — Don Esteban Díaz 1 a 3'48. — Don Francisco Martínez restó a 3'48.

Reses menores. — Señora viuda de Velasco 4 a 2'79 pesetas. — Don Esteban Díaz 6 a 2'79. — Don Gregorio García y García 20 a 2'80.

Nota. — Los precios libres para el entrador son: de 2'94 a 2'96 para el ganado vacuno; de 3'24 a 3'25 para el de terneras, y de 2'56 a 2'57 para el lanar y cabrío.

Precios de venta al público del 20 de Mayo de 1918 hasta nueva cotización.

Peso. Vaca con hueso kilo, a 8'12. Idem sin hueso, a 4'12. Ternera con hueso, a 3'48. Idem sin hueso, a 4'48. Múcho, a 8'16.

CAFE "GRAN CAPITAN" PROPIETARIO: ANTONIO TORRES NEVERIA, CAFE, VINOS Y LICORES SALON DE BILLAR

CAFE CENTRAL CONDE DE CárDENAS, 15 (antes LAYBROOK) Café, helados, vinos, licores, refrescos, cerveza al grifo y embotellada.

"LA PERLA" Gran Establecimiento de Confitería EL MAS Suntuoso de España Casa fundada en 1879.

Antiguo Restaurant de Gorrillo HOY DE RICARDO BARBUDO GIRAU Plaza de Cánovas (Tendillas). — Teléfono núm. 103

Restaurante de Miguel Gómez calle Marqués de Boli (antes Morillos) 5. Teléfono número 140.

Restaurante del Tourist's Bar Vicerío Rivera, 4 (antes Plata). — Teléfono 280

RESTAURANT "LA GLORIA," de Rafael Benitez. — Morería, 14

LA BOLSA Cotizaciones del día 18.

Ejercicios públicos españoles. — 4 por 100 perpetuo interior, 77'75. — 5 por 100 amortizable, 95'80. — Cédulas hipotecarias, 99'00.

Valores de sociedades nacionales. — Banco de España, 516'00. — Compañía Arrendataria de Tabacos, 308'00. — Banco Hipotecario, 090'00. — Banco Hispano-Americano, 090'00. — Banco Español de Crédito, 00'00.

Valores locales. — Sociedad Eléctrica de Canarias, 110. — Acciones de la Plaza de toros, 1.590. — Cambios sobre el extranjero. — París a la vista, 62'70. — Londres a la vista, 16'96.

AGUAS  
MINERALES  
NATURALES DE

# CARABANA

Purgantes  
Depurativas  
Antibiliosas  
Antiherpéticas

DE VENTA EN TODO EL MUNDO

Propietarios: Viuda é Hijos de R. J. CHAVARRI.—Dirección y Oficinas: LEALTAD, 12.—MADRID

**MADRES!** Si deseais criar á vuestros hijos sanos y robustos alimentarlos con—  
**ES LO MEJOR!**  
**ENFERMOS DE ESTÓMAGO!** Si quereis curar vuestras molestias, alimentaos con—  
**ES LO MEJOR!**

## CEREGUMIL FERNANDEZ

Alimento Vegetariano completo.—Superior á la carne y la leche.

**¡ANCIANOS Y CONVALESCIENTES!** Si pretendéis recuperar vuestra fuerza, alimentaos con CEREGUMIL FERNANDEZ.  
**ES LO MEJOR!**  
FERNANDEZ Y CANIVELL, MONTILLA  
Venta en Farmacias y Droguerías.

REPRESENTANTE: AQUILINO ZUREANO.—HORNO DE SAN JUAN, 2 DUP.—CÓRDOBA



### La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
Capital social. . . . . 12.000.000 de pesetas  
COMPLETAMENTE DESMOLBADO  
CINCUENTA Y TRES AÑOS DE EXISTENCIA  
Representantes en todas las provincias de España, Francia y Portugal  
Y MARRUECOS  
SEGUROS SOBRE LA VIDA — SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
SEGUROS DE VALORES — SEGUROS CONTRA ACCIDENTES  
SUBDIRECTORES EN LA PROVINCIA,  
Señores Evaristo M. Velasco y Comp.  
Oficinas: CALLE CLAUDIO MARCELO, NÚM. 13.—CÓRDOBA.

### UNA SEÑORA

ofrece comunicarse gratuitamente á todos los que sufren de: neurastenia, debilidad general, vértigos, reuma, estómago, diabetes, tisis, asma, neuralgias y enfermedades nerviosas, un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecución de un voto.—Dirigirse únicamente por escrito á D. Carmen D. Z. García, Aribas, 24, Barcelona.

### APERITIVO XEREZ GRAN QUINA

JUAN RUIZ DEL RÍO.—JEREZ DE LA FRONTERA

### LA SALUD recuperada en la naturaleza



INTERESA la lectura de nuestro libro que enviamos gratis á los que sufran enfermedades nerviosas, neurastenia, debilidad general y genitál (impotencia), reuma, dolor de riñones y espalda, parálisis, diabetes, obesidad, males de estómago, hígado e intestinos, estreñimiento, tos, asma, bronquitis, débiles de pecho, predisuestos á la tisis, á los que tenéis dificultades en conciliar el sueño, que os levantáis más fatigados que cuando os acostáis, y enfermos crónicos en general, cansados de tomar drogas y específicos que dañan el estómago. Consulten nuestro libro sin dómors si desean recuperar con seguridad y rapidez la salud perdida, que es la vida.—NOTA: Al pedir nuestro libro procuran indicar la enfermedad que se sufre.

Consultas y libros gratis. Pidanse al  
INSTITUTO ELECTRO-TÉCNICO  
Rambla del Centro, 12, pral., Barcelona (España)

### COMPAGNIE D'ASSURANCES GENERALES FUNDADA EN 1819 (99 años de existencia)

RAMO DE INCENDIOS. CAPITAL Y RESERVAS 35 074.000 FRANCO  
RAMO DE ACCIDENTES. 13.388.843

Seguros contra Incendios y Explosiones.—Seguros de Paralización por causa de Incendio.—Seguro contra la Pérdida de Alquileres.—Seguros contra Accidentes.—Individual.—Individual combinado (Accidentes y Enfermedades).—Responsabilidad civil.—Seguro contra el Robo.—Seguro contra la Rotura de Cristales.

Subdirector en Córdoba y su provincia,  
D. PEDRO GUERRERO  
BLANCO BELMONTE, 7 (Antes Pedregosa)

### La Cordobesa ALMACEN DE MADERAS

PLAZA DEL COLÓN, 20

Teléfono 135

Manuel Ruiz y Comp.  
CÓRDOBA

MADERAS EN EXISTENCIAS

Flandes rojo, pino tes y pinzapos, álamo blanco, chopo del Norte en medianas y rollizo, castaño, chapas de nogal, caoba y otras y molduras de todas clases.  
Grandes existencias en pino del país para entivaciones de minas y construcciones y postes para líneas telegráficas y telefónicas.  
Precios económicos.

### Gran Funeraria Católica José Antonio Moreno Mesa

Servicio permanente.—Teléfono núm. 302  
Economía y prontitud.—Pasepases, núm. 7.

Droguería

### EL GLOBO

Grandes existencias en productos químicos y farmacéuticos. Específicos. Preparación exacta de toda clase de fórmulas. Precios extraordinariamente económicos.

Alfonso XIII, núm. 52.—CÓRDOBA

Farmacia

### PEELE

Hermosura Juvenil Eterna

se obtiene con los célebres preparados higiénicos PEELE del sabio dermatólogo alemán Dr. Lehman

**"LOTION PEELE,"**  
AUTOMASAJE LIQUIDO  
tiene fama mundial por ser el único preparado verdad que quita por completo las arrugas, pecas, manchas, granos, erupciones y cuantos otros defectos tenga el cutis.

**SIN PINTARLO**  
Ptas. 10 el frasco, y 6 medio frasco.

**"Frasco María Guerrero,"**  
Ptas. 25. (Tiene más que el triple contenido del frasco de ptas. 10.)

**"BIERBINA PEELE,"**  
vence radicalmente la OBESIDAD por fricciones.  
Ptas. 15 frasco de litro y pts. 6 frasco de un tercio de litro.

**"POLVOS PEELE,"**  
puros, finísimos y de perfume delicioso, no tienen rival.  
Pesetas. 5, 9 y 12 la caja.

De venta: La Sevillana, El Siglo, Sobrinos de Guillermó Jiménez, Rafael Hoyos, Julián Ridama y José Eabra.

**Crema "Cecilia,"**  
da al cutis blancura instantánea y distinguída, sin perjudicarlo.  
Ptas. 10 el tarro.

**DEPILATORIO**  
destruye radicalmente el vello sin causar el menor daño.  
Ptas. 10 el frasco y 10 doble frasco.

**QESAJIL**  
hace crecer y aumenta las pestañas de modo sorprendente. Inofensivo para la vista.  
Pesetas 10 el frasco.

**"Colonia Peele,"**  
Composición vegetal. Es la más concentrada y tiene un perfume delicioso.  
Pta. 15 frasco de litro, 9 de medio y 6 de 1/4 de litro.

**TINTURA**  
para teñir instantáneamente las canas, completamente inofensiva. Castaño oscuro y claro. Ptas. 15 la caja.

### La Estrella

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Domicilio social: Madrid, Espoz y Mina, núm. 6

Capital desembolsado 5.000.000 de pesetas

Seguros de incendios.—Seguros sobre la vida.—Seguros marítimos.—Seguros de paquetes por ferrocarril.

BANQUEROS: Banco de Gijón, Banco de Oviedo, Banco Hispano-Americano, Banco Español del Río de la Plata.

**LA ESTRELLA** tiene hecho el depósito prevenido por la Ley.  
Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén

D. Antonio Conrotte.—Oficinas: Plazuela del Angel, 8 (San Hipólito).—Córdoba

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España.

**Accidentes del Trabajo**  
trabaja este ramo á primas muy reducidas y respondiendo del riesgo de heranas

Delegado en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén  
Don Antonio Conrotte, Plazuela del Angel 8 (San Hipólito)

CÓRDOBA

Aparato Berolina



COMPLETA desinfección de ropas y locales. FARMACIA DE HERRERO.  
Cabezas, 16.—Teléfono 302.—Córdoba

SE HANEN reparaciones en toda clase de máquinas para cocher y escribirs y fotografías, á precios muy económicos. Gutiérrez de los Ríos, núm. 22. 10-5

SE ARRIENDA para los días de la próxima Feria de l. Salud, un piso bajo con tres habitaciones y cocina en la calle Gutiérrez de los Ríos, núm. 5, donde deva un gran salón de baile y orquestra. Después de pasada esta, se arrienda desde el día. 10-5

ARRENDAMIENTO.—Se arrienda un portal propio para establecimiento en la calle San Felipe, núm. 13. Informarán Horno de San Juan, 4. 10-7

### ACEROS

FUNDIDOS Y ESPECIALES: PARA PISTOLETES

Tubes, Chapas.

GRANDES EXISTENCIAS

C. H. Pascalis

Balido, 92.—Telegramas: Foundry.—Barcelona

**Arrendamiento**  
Desde San Juan en adelante se arrienda un portal para industria y para los días de feria una cuadrá cabida diez caballerías y local para cocher, en la calle Avenida de Canalejas, núm. 3. Para tratar, Avenida de Canalejas núm. 3.

SE VENDE una bicicleta en buen uso de plién libre, freno y demás accesorios. Se arrienda una cochera y cuadra para 6 plazas, con pajar patio y pozó; Pedro López, 48. 5-2

**AUTOMOVILES DE OCASION.**—Se venden dos omnibus de doce asientos, marcas Europeas, á toda prueba, con alumbrado interior; una maquina grande para vulcanizar cámaras y cubiertas, varios faros y faroles, neumáticos y cámaras. Razón, garage el Kilómetro, León Torrellas, 23, y en la tienda de tejidos conocida por el Metro, calle Marmol de Bañuelos, núm. 2. 13

SE ARRIENDA un piso en 6 dueros en el barrio de San Francisco y 2 habitaciones en el de la Compañía. Para detalles, Eadonillas, 4. No se quieren niños. 5-3

ARRENDAMIENTO.—Se arrienda un piso independiente, de nueva construcción, en la calle Fernández Riano, n.º 15, bajo. Razón en la misma casa 5 en la del núm. 17, principal derecha. 10-7

### Tos convulsiva

Se cura con la Granulina del Doctor Ventós. Mejoría visible desde las primeras dosis. Frasco dos pesetas. Venta en farmacias y droguerías.

**Arrendamiento**  
Desde San Juan se arrienda la casa calle, Orto 6. Razón Madera Baja, 58.

**ULTRAMARINOS DE MIGUEL ORTEGA RUIZ.**—Daque Rosnachuelos, núm. 14.—Esta casa ofrece al público Vermut superior á 1.60 litro, Cognac á 3.80 litro, Anís Cazalla 2.40 litro, Valdepeñas 0.40 litro, Vino de Málaga dulce 2.00 litro.

Queaca de Gruyere, Plato y Nata Bola y Manabagos, Pasas de Málaga Jambá añejo fino, Embuchado de lomo, Salsichón, Butifarras, Chorizo Rojo y Sobrasada de Mallorca.  
Inmenso surtido en Pastados de todas clases, Galletas finas, Caramelos y bombones de chocolate.  
Cocos de Portugal.  
Servicio á domicilio. Precios módicos.

**SEGUROS CONTRA LOS ACCIDENTES: LA ASSICURATRICE ITALIANA** practica el seguro contra los Accidentes personales en todas sus variedades y en condiciones sumamente ventajosas para el público. Son su especialidad los seguros Individuales y los de responsabilidad civil de propietarios de caballos, coches y autos y empresas de transportes de energía eléctrica. También asegura en buenas condiciones á los patronos contra los accidentes del trabajo de sus obreros. Sub-director en Córdoba, D. Antonio Sarazá, Saravia, 5. 15-2

**PERDIDA.**—Desde la calle Mauviques por las calles de Cardenas, Herrero, Encarnación, Horro del Orto, Marques del Villar, Ambrosio de Morales, Reol, Duque de Horna-huelos, Diego León á la de Victoriano Rivas, se ha extraviado el día 16 del corriente, unos pendientes y una medalla de oro y otra de plata con inicial. La persona que se las hayen encontrado puede devolverlas en la calle Rodríguez Sánchez, núm. 2, y se le gratificará. 3-8

**ARRENDAMIENTO.**—En sitio céntrico próximo á la Estación y Paseo de la Victoria se arrienda desde el día tres amplias habitaciones bajas propias para oficinas. Para precios y condiciones, á don Antonio Conrotte, Sub-director de "La Estrella" Seguros, Plaza del Angel, núm. 8. (San Hipólito). 10-8

**ARRENDAMIENTO.**—Desde San Juan próximo, se hace de un departamento alto interior y terraza con vistas al paseo de la Victoria, entrada por la calle Alonso de Burgos sin número, contigua al 38. Para precio y condiciones, con don Antonio Conrotte, oficinas de la "Estrella" Seguros, Plazuela del Angel, 8 (San Hipólito). 10-7

**ARRENDAMIENTO.**—Desde San Juan próximo se hace de las casas, Poyo, 83 y 46, Pedregosa, 23 y Hyatas, 3. Informarán, Madera Alta, 14. 10-5

SE VENDE srmorio de platero dos de cocina mesa de comedor rincónera forma aparador sillás sillones mesa de noche camas de hierro y varias cosas más. Luciano, 10. 15-8

**FONDA LA FAVORITA** de Tomás Santónja, situada en la calle Rodríguez Sánchez, núm. 8 duplicado, (antes Moros). En esta acreditada casa encontrará el público servicio esmerado, buenas y ventiladas habitaciones, buena cocina española, buen trato y precios reducidos. 10-6

**GRAN ZAPATERIA MODERNA.**—Fernando Celón, núm. 3.—El dueño de este acreditado establecimiento ofrece á su numerosa clientela, y al público en general, sus grandes existencias en calzado de señora, caballero y niño; especialidad en calzado de lujo. 15-12

### COCHERA

Se alquila una en la calle Pedro López, 37 duplicado.

**Anita Jiménez**  
Acreditada modista de sombreros que hace y confecciona con prontitud y economía elegantes sombreros de señora, señovita y niños, con arreglo á las últimas modas de París, en su taller establecido en esta capital calle Don Rodrigo núm. 91.

**POSTIZOS Y ADORNOS PARA CAJEZA.**—Se confeccionan pelucas, bigotes, castañas, bucles, trenzas y ramallos. También tije y repina posticos, á precios sumamente módicos. Avisando con anticipación se hace cargo de aquellos trabajos que se le encomiendan, con toda prontitud y esmero. Agustín Moreno, núm. 123, Córdoba. 10-5

SE VENDE verde por quintales, en la huerta de los Santos Mártires, (antes Ballasteros) Cuesta de la pólvora. 5-5

**ATENCIÓN.**—En familia, se admiten establecimientos desde 3 pesetas en adelante, calle Olimillo, núm. 3, sita Puerta de Gallegos y Victoria. Hay electricidad en todas las habitaciones, y timbre, no dejan de visitar la higiénica casa antedicha. 15-8

**PASTOS.**—Se arriendan los pastos para ganado vacuno ó caballo de la finca de los Arenales. Para precio y condiciones con D. Rafael Navas Delgado, Torres Cabrera, 2. 10-8

**PALMERAS** varías tamaños se venden. García Lopera, núm. 5. 10-7

**ARRENDAMIENTO.**—Desde San Juan en adelante se arrienda el piso alto de la Casa Plaza de la Cárcel, núm. 3, con vistas á la Huerta del Alcazar. Para tratar en la misma, piso bajo. 10-8

**PARA FERIA.**—Se vende y arriendan 300 sillás nue, para feria y tratar. Alfonso, núm. 56, Córdoba. 5-3

**VENTA.**—Se vende un coche Jardineira, en buen estado. Para verlo y tratar, Coma de Torres-Cabrera 12. 10-3

**TOLDOS Y CORTINAS.**—Se construyen y componen de todas clases, para establecimientos y casas particulares, á precios económicos. Diríjase á la sucursal de la panadería de D. Antonio Belmonte, plaza de las Tendillas, núm. 10. 3-3

**ARRENDAMIENTO.**—Desde San Juan en adelante se arrienda la casa principal de moderna construcción, calle Emilio Ostalar, núm. 83. Para precio y condiciones, don Rodrigo, 15. 10-8

SE VENDE por cuenta del ganadero leche pura de cabra á 25 céntimos cuartillo, durante todo el día, en la Avenida de Canalejas, núm. 30. También se sirve á domicilio, desde dos cuartillos en adelante. Teléfono, núm. 78. 10-9

**CASA HORNO.**—Se arrienda desde San Juan inmediato la capada á esta horno de pan cozer en la calle Consolación, núm. 1. La llave y para tratar, Encarnación, 7. 10-1

**PARA ESORITORIO.**—Hermosa mesa á dos aguas para contabilidad completa, se cede en buenas condiciones. Informes, García Lopera, núm. 5. 5-1

**REALIZACION.**—Buenas estanterías propias para droguería y comestibles, mostrador con cajones y gabinetes, galleteros con penacho de cristal, zafra fuerte grande y 10 cuartos orinales de estantería. Razón Compuera de Paso Herrero. 10-1

**ANTIGUEDADES.**—Se compran muebles, sillones, porcelanas, telas, alfileres y demás objetos antiguos. Munda, núm. 10. 10-1

**ARRENDAMIENTO.**—Se desean arrendar una casa sola con 5 ó 6 habitaciones ó plaza baja con dichos departamentos, pero independiente, desde el día 5 de San Juan. Informarán San Pablo, 10. 10-1

**ARRENDAMIENTO.**—En el día y primera desde el 24 del próximo mes de junio se arrienda un apartado de la casa número 7, calle Tatuera. Para tratar, calle Capuchinos, núm. 10. 5-1

**COMPRO plantas y flores** medalladas, al por mayor. Darán razón FARMACIA HERRERO, Córdoba, Teléfono 302. 5-1

**ULTRAMARINOS.**—Alfonso Lorenzo Mateos, Casa central Alfaro 17, Sucursal San Pablo, 49.—Aceite fino superior 1.80 litro; media arroba 10.60; garbanos 0.40 kilo; arroz 0.40 kilo; val de Castilla 0.80 kilo; arros 0.40 kilo; val de Castilla todas las marcas y clases; conservas de pescados, de hortalizas y frutas; jamones y toda clase de embutidos; vinos de Montilla y Valdepeñas; Especialidades de Ruta 1.25 litro. Casa especializada en "Extra" 2.00 litro. Legumbres de calidad en queso de Hazaña. Legumbres de Castilla y cañes tostados. Servicio á domicilio. 10-7

**ALMONEDA** de cómodas, lavabos de señora y caballero, mesas de noche y una cama de nogal un reloj de pared y un aparador mesa de comedor y un baul. San Rafael, 3. 10-8

### FERNANDO GUIJO Dentista GONDOMAR, sin número